



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exp. D- 2592/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D-2592/18-19 PROYECTO DE LEY Asunto: DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA DANZA DE LA PROVINCIA AL BAILARIN, COREOGRAFO Y DIRECTOR ARTISTICO, IÑAKI URLEZAGA presentado por la diputada BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA y os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de LEY**

ARTICULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 14622, por su destacada labor y trayectoria a nivel provincial, nacional e internacional al bailarín, coreógrafo y director artístico Iñaki Urlezaga.
ARTICULO 2°: Comuníquese al poder ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Esta comisión lo adecua a normativa vigente.

Ref. Expte D- 2592/17-18

FARONI JAVIER HORACIO _____
 GUILLERMO BARDON - _____
 JORGE F. OTERMIN - _____
 ANDREA C. BOSCO - _____
 ADRIAN URRELI - _____
 JOSE I ROSSI - _____
 FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 2 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
 Relatora
 Comisión de Asuntos Culturales
 Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.